

# **España exigirá el uso obligatorio de la mascarilla en centros hospitalarios**

El Gobierno español impondrá el próximo miércoles el uso obligatorio de la mascarilla en centros sanitarios en todo el país ante la oleada de casos de gripe detectado en todo el país, y después de que los ingresos hospitalarios por esta enfermedad se hayan incrementado un 60 % en una semana.

La decisión llega después de que el pleno de Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado este lunes no haya llegado a un acuerdo. Todas las comunidades autónomas salvo Cataluña se han opuesto a que el uso de la mascarilla sea obligatorio, sino que optaban por recomendarla, como hacían hasta ahora muchas de ellas.

La intención del Ministerio español de Sanidad es unificar la protección de los ciudadanos independientemente de la comunidad en la que vivan, además de dar un soporte jurídico a las comunidades que sí que han optado por hacerla obligatoria en centros de salud y hospitales.

Esta fórmula ya se utilizó durante la pandemia de covid-19 para imponer restricciones como limitaciones horarias de la hostelería, cerrar el ocio nocturno o prohibir fumar en la calle una vez las comunidades recuperaron sus competencias al acabar el estado de alarma.

Sanidad también valora la creación de un plan de acción concreto de invierno para epidemias víricas en los próximos años. De momento, ha decretado la mascarilla obligatoria.

**Con información de Versión Final**